



AGUAS DE SALTILLO, S.A. DE C.V.
Licitación Pública Nacional

De conformidad con lo que establece la normatividad Estatal en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Estado de Coahuila de Zaragoza, se convoca a los interesados en participar en la Licitación Pública Nacional LA-805030974-E57-2025 AGSAL 057/25 para el "SERVICIO ESPECIALIZADO DE SEGURIDAD PRIVADA NECESARIA PARA EL SALVAGUARDAR LOS DIFERENTES CENTROS DE TRABAJO QUE FORMAN PARTE DE LOS BIENES PATRIMONIALES OPERADOS POR AGUAS DE SALTILLO S.A. DE C.V." de acuerdo con lo siguiente.

| Costo de las bases | Fecha limite para adquirir bases | Junta de Aclaraciones | Presentación y apertura de proposiciones técnica y económica | Fallo |
|--------------------|--|----------------------------------|--|------------------------------|
| \$ 3,428.00 | 23-diciembre-2025 Hasta las 14:00 horas | 23-diciembre-2025 10:00 horas | 30-diciembre-2025 10:00 horas | 07-enero-2026 11:00 horas |

| Partida | Descripción | Cantidad | Unidad Medida |
|---------|--|----------|---------------|
| 1 | SERVICIO DE SEGURIDAD PRIVADA PARA LOS CENTROS DE TRABAJO DE AGUAS DE SALTILLO, - Almacén general/Laboratorio de medidores - Parque vehicular/laboratorio de calidad del agua - Sucursal Comercial sur - Sucursal Comercial Madero - Sucursal Comercial norte - Sucursal Comercial oriente - Edificio Venustiano Carranza / estacionamiento calle Mondolva | 1 | Servicio |

- La convocatoria se encuentra disponible para su consulta en la página electrónica de Aguas de Saltillo en la dirección <https://www.aguadesaltillo.com>
- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para venta a partir del 16 al 23 de diciembre del 2025, en la siguiente dirección electrónica: licitacion@aguadesaltillo.com, www.aguadesaltillo.com
- La forma de pago de las Bases deberá realizarse mediante depósito o transferencia bancaria en la cuenta Número: 0106291449, del banco BBVA Bancomer, cuenta clave 012078001052914496, perteneciente a la CONVOCANTE (Aguas de Saltillo S.A. de C.V.)
- La o las juntas de aclaraciones, el acto de presentación y apertura de proposiciones y, el acto de fallo, se realizarán de manera presencial, sin perjuicio de que el fallo y la junta de aclaraciones pueda notificarse por escrito conforme a lo dispuesto en Ley.
- La Junta de Aclaraciones se llevará a cabo el día 23 de diciembre del 2025 a las 10:00 horas en la sala de juntas del tercer piso de las oficinas de Aguas de Saltillo, S.A. de C.V., ubicado en: Blvd Venustiano Carranza No. 1819 Colonia Republica, C.P. 25280, Saltillo, Coahuila. Será necesario presentar comprobante de pago de bases para participar en la junta de aclaraciones ya sea enviando las preguntas de forma anticipada al acto vía correo electrónico o bien, presentando las preguntas durante la celebración de la junta de aclaraciones. Se permitirá la asistencia a este acto a cualquier persona incluso aquellas que no hubieran presentado comprobante de pago de bases, solo con carácter de observador y previo registro de su asistencia
- El Acto de Presentación y Apertura de propuestas técnicas y económicas será el día 30 de diciembre del 2025 a las 10:00 horas en la sala de juntas del tercer piso de las oficinas de la convocante en Blvd. Venustiano Carranza No. 1819 Colonia Republica, C.P. 25280, Saltillo, Coahuila. No se permitirá el acceso a ningún licitante ni observador, o servidor público ajeno a proceso de licitación.
- El fallo se dará el día 07 de enero del 2026 a las 11:00 horas en la sala de Juntas del tercer piso de las oficinas de la convocante en Blvd. Venustiano Carranza No. 1819 Colonia Republica, C.P. 25280, Saltillo, Coahuila

Estos puntos son comunes a la licitación:

- No podrán participar personas que se encuentren en los supuestos del Art. 73 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y Contratación de Servicios para el Estado de Coahuila de Zaragoza.
- Las condiciones de pago, serán en día jueves una vez transcurridos 60 días contados a partir del corte mensual de los servicios efectivamente prestados en el mes que preceda a la emisión de la factura, la cual deberá contar con acuse de recibo y firma de la Jefa del Área de Servicios Generales y aprobada por la Gerencia de Administración y Finanzas
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- Las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes no podrán ser negociadas
- La forma de adjudicación. Se valorará el cumplimiento de las condiciones legales, especificaciones técnicas y se asignará al postor que entre las cotizaciones tenga la mejor oferta técnico-económica.
- Los criterios generales conforme a los cuales se evaluarán las propuestas y se adjudicará el contrato serán bajo el procedimiento de puntos y porcentajes.
- En igualdad de condiciones en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes, se preferirá a las personas físicas o morales que hayan acreditado ser Proveedores Salarialmente Responsables, como factor para determinar la adjudicación
- Los proponentes deberán contar con el registro vigente en el Padrón de Proveedores y Contratistas de la Administración Pública Municipal de Saltillo bajo el carácter de Proveedor y/o Contratistas (requisito indispensable) con especialidad acreditada mediante en el mismo padrón en servicios similares o de la misma naturaleza al objeto de esta Convocatoria
- Los proponentes deberán contar el registro vigente de prestadoras de servicios especializados (REPSE).
- La participación conjunta en este proceso de licitación no está permitida.
- No habrá anticipo

Saltillo, Coahuila 16 de diciembre del 2025

ING. IVÁN JOSÉ VICENTE GARCÍA
 GERENTE GENERAL DE AGUAS DE SALTILLO S.A DE C.V
 AGUAS DE SALTILLO
 Rúbricas